

**INFORME DE  
ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL:**

**Primer trimestre del  
ejercicio  
2022**

**AL HONORABLE PLENO DEL INSTITUTO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO:**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 Ter, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se presenta el Informe de Actividades correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2022, en seguimiento a los objetivos y líneas estratégicas del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2022 de este Órgano Interno de Control.

Conforme a la normatividad constitucional y legal aplicable, el Órgano Interno de Control está dotado de autonomía técnica y de gestión y tiene a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Instituto y de particulares; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante las autoridades correspondientes.

El presente documento tiene la finalidad de informar sobre la gestión del Órgano Interno de Control durante el primer trimestre del ejercicio en curso; ello, a través de las principales actividades que se reseñan a continuación:



## **1. Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2022**

Previo a un análisis integral normativo y operacional de la institución y en particular del Órgano Interno de Control y con el objetivo de programar las actividades que emanan de las atribuciones legalmente otorgadas que permitan adoptar medidas preventivas y correctivas, detectar posibles desviaciones normativas y trasgresiones a los principios que rigen la gestión gubernamental del Instituto, en el primer trimestre del año se elaboró y presentó el Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2022 de este Órgano Interno de Control; mismo que fue notificado al Pleno y se presentó a todas las personas servidoras públicas del Instituto; además de que se solicitó su publicación y difusión en la página oficial de internet.

## **2. Auditorías Integrales**

Se llevó a cabo la revisión de la cuenta pública y todos los documentos con información presupuestal y contable como los estados financieros y auxiliares correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, normas o políticas en el uso y aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales, para lo siguiente:

- Comprobar que todos los ingresos y egresos ejercidos en ambos trimestres hayan sido correctamente registrados en pólizas contables y presupuestales, que estén soportados con los documentos fehacientes y competentes así como verificar que todas operaciones financieras se realicen cumpliendo con la normatividad respectiva.
- Verificar que las percepciones de los servidores públicos estén correctamente reflejadas en las nóminas y que exista la evidencia de su cobro, al igual que los reportes contables y transferencias bancarias

coincidan entre sí, que estén registrados contable y presupuestalmente y que hayan cumplido con la normatividad respectiva.

- Constatar que las erogaciones relacionadas con adquisición de bienes y servicios estén soportadas por la documentación comprobatoria y justificatoria y que todos los procedimientos se hayan apegado a la normatividad vigente.
- Comprobar que el inventario de los bienes muebles esté debidamente registrado y cuenten con su respectivo resguardo, además, para verificar que la depreciación de los bienes muebles sea con apego a la norma.

Derivado de la revisión a la información financiera del tercer y cuarto trimestre del año 2021, se detectaron las observaciones que, recopiladas en el respectivo oficio, le fueron notificadas a la Coordinación Administrativa para que dentro del periodo otorgado presentara la documentación y/o justificación fundada y motivada para su solventación.

Una vez presentada la documentación y/o aclaraciones por la Coordinación Administrativa, este Órgano Interno de Control realizó el análisis y evaluación, determinando que todas las observaciones fueron solventadas.

Con la finalidad de promover la actualización de la normatividad interna, de lineamientos y demás instrumentos administrativos que coadyuven a mejorar la integración de la cuenta pública así como la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, se emitió un Oficio de Recomendaciones de Control Interno, al cual se dará seguimiento permanente para su implementación y ejecución.

### **3. Evaluación operativa**

Con el objeto de valorar la funcionalidad y desempeño de la gestión operativa y administrativa de cada unidad administrativa como de diversos servidores públicos del Instituto, se solicitó en el mes de enero del año que se informa, un informe semestral por área y por servidor público hasta el nivel de jefe de departamento, con la finalidad de conocer el avance en la ejecución de las actividades que con base en el Programa Basado en Resultados debieron realizarse en los meses de julio a diciembre de 2021.

Para tal efecto, se diseñaron los formatos, a los cuales debía adjuntarse la documentación que acrediten la realización de lo que en el acto se informe, estos formatos fueron remitidos a sus correos institucionales, con el fin de que den cumplimiento a las indicaciones emitidas por dicho Órgano Interno de Control.

Derivado de la solicitud, en el mismo mes de enero de 2022 se recibieron en este Órgano Interno de Control un total de 47 informes correspondientes a la descripción de las actividades ejecutadas por cada uno de los servidores públicos hasta el nivel de jefe de departamento, mismos que fueron evaluados y se emitieron recomendaciones para fortalecer los principios de eficiencia, eficacia y economía que deben prevalecer en la ejecución de los programas de trabajo.

#### **4. Entrega y Recepción**

De conformidad con el artículo 73 Bis fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, artículo 26 fracción II de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas aplicables, el Órgano Interno de Control es la autoridad competente para supervisar los procesos de entrega y recepción que deben realizarse cuando alguna persona inicie o concluya un empleo, cargo o comisión en el Instituto, previa notificación de parte de la Coordinación Administrativa, dentro de los cinco días hábiles siguientes al suceso.

Por lo que esta autoridad realizó las siguientes acciones en los procesos de entrega recepción que ocurrieron en el periodo que se informa:

- a) Se estableció la coordinación entre las personas servidoras públicas que debían entregar y recibir documentación y bienes del Instituto;
- b) Se Verificó la integración del expediente con todos los anexos que avalaron la entrega por parte de quien concluye el empleo, cargo o comisión, de los recursos financieros, patrimoniales, documentos y en general los asuntos que haya tenido a su disposición y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, en los tiempos previstos en la normatividad aplicable;
- c) Se realizó la verificación y validación física del contenido del expediente, y
- d) Se coordinó el acto protocolario de entrega y recepción así como la elaboración y firmas de las actas de hechos.

En este periodo se coordinaron los siguientes actos de entrega y recepción:

- I. Con fecha 14 de diciembre de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Decreto número 170, mediante el cual la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, realizó el nombramiento del ciudadano José Roberto Agundis Yerena como Comisionado del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo por un período de 7 años, que comprende del 29 de noviembre de 2021 al 28 de noviembre de 2028.

De ahí que con fecha 21 de enero del año 2022, la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, en su calidad de Secretaria Ejecutiva quien por Acuerdo de Pleno, hizo entrega al Ciudadano Mtro. José Roberto Agundis Yerena, de las oficinas, documentación y los bienes adscritos al Despacho del Comisionado.

- II. El 14 de diciembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la designación de la ciudadana Karla Noemí Cetz Estrella, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para un período de cuatro años que comprende del 1º. de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

Por tanto, el día 27 de enero del presente año la Maestra Rocío Hernández Arévalo, anterior titular, realizó la entrega de las oficinas, documentación y los bienes adscritos al Órgano Interno de Control a la Maestra Karla Noemí Cetz Estrella.

## **5. Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y derivado de altas y conclusión de periodos de designación del personal, en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

- I. Se llevaron a cabo 7 requerimientos para la presentación de declaraciones patrimoniales en la modalidad de inicial
- II. Se realizó 1 requerimiento para la presentación de la declaración patrimonial en su modalidad de conclusión

Es facultad del Órgano Interno de Control emitir los oficios de requerimiento, proporcionar las asesorías necesarias y dar el seguimiento correspondiente a fin de que las personas servidores públicas cumplan con los tiempos y formas establecidas en la normativa, para evitar alguna responsabilidad administrativa.

## **6. Participación en Comités y Grupos de Trabajo.**

El Órgano Interno de Control está incorporado a la Comisión de Contralores Internos del Estado de Quintana Roo y forma parte de diversos Comités y Grupos de Trabajo del Instituto, por lo que en este periodo, el personal participó en las siguientes reuniones y sesiones de trabajo:

## **Comisión de Contralores Internos del Estado de Quintana Roo**

El día 15 de febrero del año en curso, se participó en la Primera Reunión Plenaria de esta comisión, que tuvo como objetivo la presentación de la Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2022 así como la bienvenida a los nuevos integrantes.

### **Grupo Interdisciplinario**

En cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos que señala que el Órgano Interno de Control debe formar parte del grupo Interdisciplinario del Instituto, se han realizado trabajos coordinados con el Departamento de Gestión Documental y se participó en diversas sesiones con temas relacionados con los procesos y procedimientos para la organización y funcionamiento del archivo institucional, derivado del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, en las fechas que a continuación se señalan:

- 19 de enero de 2022, Primera Sesión Ordinaria
- 9 de febrero de 2022, Primera Sesión Extraordinaria
- 4 de marzo de 2022, Segunda Sesión Extraordinaria
- 29 de marzo de 2022, Segunda Sesión Ordinaria

### **Comisión de Valoración Documental**

Con fundamento en la Ley General de Archivos y derivado de un acuerdo del Grupo Interdisciplinario, se estableció esta comisión con la finalidad de valorar y revisar físicamente las propuestas para la eliminación y depuración de documentación oficial, por lo que se participó en las siguientes sesiones de trabajo, en donde se analizaron en total 291 expedientes, correspondientes al periodo 2012-2015:

- 4 de marzo de 2022, Primera Sesión Ordinaria
- 25 de marzo de 2022, Segunda Sesión Ordinaria

### **Comité de Retorno Seguro**

Con la finalidad de coadyuvar en la implementación y seguimiento de las acciones que garanticen la salud y seguridad del personal, de acuerdo a los protocolos implementados en la institución, a raíz de la pandemia COVID-19, se participó en 2 reuniones, en las siguientes fechas:

- 21 de enero de 2022, Primera Reunión Ordinaria
- 28 de enero de 2022, Segunda Reunión ordinaria

### **Comité de Transparencia**

Con fecha 15 de marzo de 2022, se participó con voz pero sin voto, en la Sesión Ordinaria de este Comité, en donde se aprobaron propuestas de la Coordinación de Vinculación respecto al *Cumplimiento a Obligaciones de Transparencia*, la generación de Usuario y contraseña de la PNT, *Tabla de Aplicabilidad y Conservación* del Instituto con base en las modificaciones a la estructura organizacional y se aprobó el calendario para la actualización de las Obligaciones de Transparencia, verificación interna y en su caso, solventación de la observaciones correspondiente al primer trimestre 2022.

## **7. Obligaciones para la publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en el mes de enero de 2022, se registró la información generada por el Órgano Interno de Control correspondiente al cuarto trimestre de 2021 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, previsto en las fracciones XII, XVIII, XIX, XX y XXIV del artículo 91, de la citada ley.

## 8. Profesionalización de los integrantes del Órgano Interno de Control

El personal que integra el Órgano Interno de Control está comprometido a capacitarse constantemente para obtener conocimientos a la vanguardia relacionados con sus responsabilidades y funciones, lo que generaría un mejor desempeño profesional, calidad en los resultados y certeza del logro de metas y objetivos con mayor eficacia.

Por ello, en el trimestre que se informa, se participó en los siguientes eventos:

ACTIVIDAD	FECHA
Conferencia: “Los Riesgos a la Privacidad en las Redes Sociales.”	24 de enero 2022
Conferencia: “Neurodatos y los Retos que Impiden su Tratamiento.”	27 de enero 2022
Taller: “Medidas de Seguridad.”	27 de enero 2022
Conferencia magistral: “Avances y Retos en la Protección de Datos Personales en México.”	28 de enero 2022
Presentación del libro “Periodismo de Investigación en el Ámbito Local, Transparencia, Acceso a la Información y Libertad de expresión.”	11 de febrero 2022
Evento: “Presentación de los Nuevos Buscadores Temáticos de la PNT.”	11 de febrero 2022
Primera Reunión Plenaria Virtual de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo.”	04 de marzo 2022
Conferencia “Equidad de Género en el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales: Empoderamiento y Salvaguarda para los Derechos Humanos de las Mujeres.”	07 de marzo 2022

Conferencia Titulada “Resoluciones con Perspectiva de Género.”	08 de marzo 2022
Curso “Una mirada al Género.”	09 de marzo 2022
Curso “Estereotipos de Género.”	16 de marzo 2022
Evento: Eliminación en el servidor electrónico del Instituto, de la información que formaba parte del micro sitio 3 de 3 Integridad por Quintana Roo.	08 de marzo 2022
Curso “Lenguaje Incluyente.”	23 de marzo 2022
Reunión informativa virtual con la SESAEQROO, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguas Calientes y el Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, por información relacionada con el sistema de declaraciones patrimoniales y de intereses.	24 de marzo 2022
Video Conferencia “Delitos Electorales y Blindaje electoral”	28 de marzo 2022
Curso “Derechos Humanos de las Mujeres”	30 de marzo 2022
Evento: Firma de la declaratoria de “Partidos Políticos Abiertos Quintana Roo 2022”	30 de marzo 2022

Es cuanto se tiene que informar en los términos legales y administrativos que proceden.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. KARLA NOEMICETZ ESTRELLA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IDAIPQROO**

Chetumal, Quintana Roo a 28 de Abril de 2022.

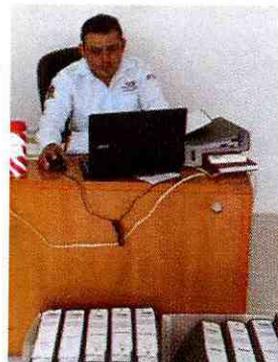
# **ANEXO ÚNICO:**

# **EVIDENCIAS**

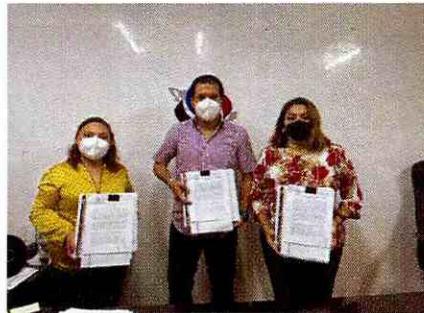
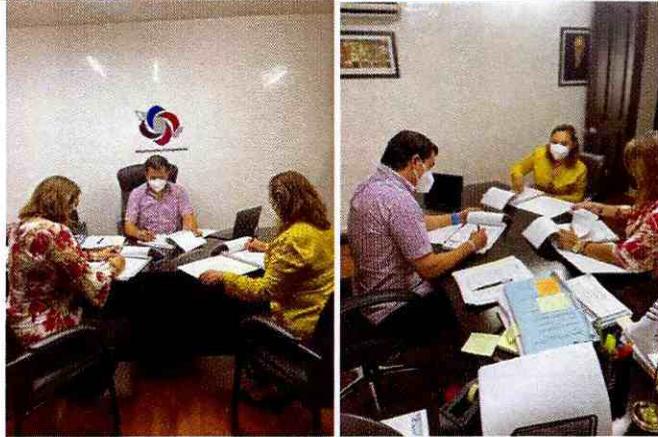
**Presentación del Plan Anual de Evaluación y Control Interno**



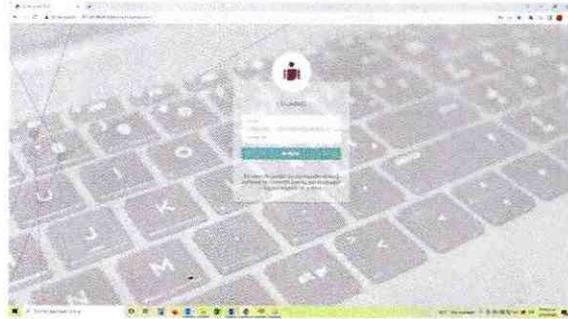
**Auditorías integrales**



**Actos de entrega y recepción**



**Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos**



**Reunión con la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo**



**Reuniones con Integrantes del Grupo Interdisciplinario de archivo**



**Comisión de valoración documental**



**Comité de retorno seguro**



**Reuniones con el Comité de Transparencia**



**Obligaciones para la publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**



**Profesionalización de los integrantes del Órgano Interno de Control**

